



PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital Nacional Hipólito Unanue

UNIDAD DE LOGISTICA

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”



**NOTA INFORMATIVA N° 845-2025-UL/HNHU**

**A : M.C. AYME PAREDES FIDEL RAÚL**  
Jefe de Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico

**Asunto :** Informe Declaratoria de Desierto – ADQUISICIÓN DE UNA (01) INCUBADORA NEONATAL ABIERTA PARA EL DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO – SALA DE OPERACIONES DEL HOSPITAL HIPÓLITO UNANUE SEGÚN IOARR CÓDIGO ÚNICO 2564543” (01) UNA INCUBADORA NEONATAL ABIERTA

**Ref. :** Adjudicación Simplificada N° 003-2025-HNHU-1 (Primera Convocatoria) para la “ADQUISICIÓN DE UNA (01) INCUBADORA NEONATAL ABIERTA PARA EL DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO – SALA DE OPERACIONES DEL HOSPITAL HIPÓLITO UNANUE SEGÚN IOARR CÓDIGO ÚNICO 2564543”

**Fecha :** El Agustino, 30 de mayo 2025

**Exp: N° 25-006090-001**

Mediante el presente me dirijo a usted, con la finalidad de informar respecto a la declaratoria de desierto, procedimiento de selección de la referencia, conducente a la “ADQUISICIÓN DE UNA (01) INCUBADORA NEONATAL ABIERTA PARA EL DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO – SALA DE OPERACIONES DEL HOSPITAL HIPÓLITO UNANUE SEGÚN IOARR CÓDIGO ÚNICO 2564543”, según detalle siguiente:

**I. ANTECEDENTES:**

1.1 Que, mediante Nota Informativa N° 106-2024-UEPI-OA-HNHU de fecha 27 de diciembre de 2024, la Unidad Ejecutora de Proyectos de Inversión, remite requerimientos de equipos incluidas en la INVERSIÓN tipo IOARR con Código Único 2564543, “Adquisición de Monitor de Funciones vitales, Microscopio Quirúrgico, Mesa de Operaciones Hidráulica / eléctrica y Lámpara Quirúrgica de Techo; Además de otros activos en el EESS Hospital Nacional Hipólito Unanue – El Agustino, Provincia Lima, Departamento Lima “para la UPSS Centro Quirúrgico, se encuentra incluida en la Ley de Presupuesto de Sector Público para el año Fiscal 2025 – LEY N° 31980.



Que, mediante Memorando N° 049-2025-DPTO-AYCQX-HNHU, de fecha 28 de enero del 2024, el Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico, remite el requerimiento para la “ADQUISICIÓN DE UNA (01) INCUBADORA NEONATAL ABIERTA SEGÚN IOAAR CON CÓDIGO ÚNICO 2564543 – CENTRO QUIRÚRGICO”.

1.3 Que, mediante Memorando N° 522-2025-UL-HNHU de fecha 19 de febrero del 2025, la Unidad de Logística, remitió la solicitud de evaluación y validación de propuestas para la “ADQUISICIÓN DE INCUBADORA ABIERTA AL DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO”.

1.4 Que, mediante Memorando N° 113-2025-DPTO-AYCQ-HNHU de fecha 27 de febrero el Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico remite la evaluación y validación de propuestas para ADQUISICIÓN DE UNA (01) INCUBADORA NEONATAL ABIERTA PARA EL



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Viceministerio  
de Prestaciones y  
Aseguramiento en Salud

Hospital Nacional  
Hipólito Unanue

UNIDAD DE LOGISTICA



“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO – SALA DE OPERACIONES DEL HOSPITAL HIPÓLITO UNANUE SEGÚN IOARR CÓDIGO ÚNICO 2564543”, concluyendo que evidencia pluralidad de postores por lo tanto deberá continuar con los trámites correspondientes para su adquisición en beneficio de los pacientes.

- 1.5 Que, mediante Informe N° 010-2025-JKCC-AIP-UL-HNHU de fecha 27 de febrero de 2025, el especialista de Contrataciones del Estado con la conformidad del Área de Información y Programación, remite el informe de la Indagación de Mercado para la “ADQUISICIÓN DE UNA (01) INCUBADORA NEONATAL ABIERTA SEGÚN IOAAR – CENTRO QUIRÚRGICO CON CÓDIGO ÚNICO N° 2564543”.
- 1.6 Que, mediante Nota Informativa N° 359-UL-HNHU-2025 de fecha 27 de febrero de 2025, la Unidad de Logística Solicita Aprobación de Certificación de Crédito Presupuestario N° 01120-2025 “ADQUISICIÓN DE UNA (01) INCUBADORA ABIERTA PARA EL DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO SEGÚN IOAAR – CENTRO QUIRÚRGICO CON CÓDIGO ÚNICO N° 2564543”.
- 1.7 Que, mediante Nota informativa N° 17-2025-UEPI-OA-HNHU de fecha 27 de febrero de 2025, la Unidad Ejecutora de Proyectos de Inversión, solicita se traslade al Director Ejecutivo de la Oficina de Administración, la Aprobación de Certificación Presupuestal SIAF N° 00120-2025 “ADQUISICIÓN DE UNA (01) INCUBADORA ABIERTA PARA EL DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO SEGÚN IOAAR – CENTRO QUIRÚRGICO CON CÓDIGO ÚNICO N° 2564543”.
- 1.8 Que, mediante Memorando N° 384-2025-OA-HNHU de fecha 27 de febrero de 2025, la Dirección Ejecutiva de la Oficina de Administración, solicita Aprobación Certificación de Crédito Presupuestario SIAF 1120-2025 “ADQUISICIÓN DE UNA (01) INCUBADORA ABIERTA PARA EL DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO SEGÚN IOAAR – CENTRO QUIRÚRGICO CON CÓDIGO ÚNICO N° 2564543”.
- 1.9 Que, mediante Nota Informativa N° 211-2025-OPE-HNHU de fecha 28 de febrero de 2025, la Unidad de Presupuesto, remite al Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento Estratégico, la aprobación de Crédito Presupuestal N° 1077-2025 para la “ADQUISICIÓN DE UNA (01) INCUBADORA ABIERTA PARA EL DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO DEL HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE – COD. ÚNICO N° 2564543, por el monto de S/ 170,000.00 (ciento setenta mil con 00/100).
- 1.10 Que, mediante Memorando N° 0250-2025-OPE/HNHU de fecha 28 de febrero de 2025, la Oficina de Planeamiento Estratégico remite a la Oficina de Administración la aprobación de la Certificación Presupuestal N° 1120-2025 de para la “ADQUISICIÓN DE UNA (01) INCUBADORA ABIERTA PARA EL DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO DEL HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE – COD. ÚNICO N° 2564543.
- 1.11 Que, mediante Informe N° 54-2025-UL-HNHU de fecha 03 de marzo de 2025, la Unidad de Logística recomienda a la Oficina de Administración la Aprobación de la Séptima Modificación al Plan Anual de Contrataciones 2025 del Hospital Nacional Hipólito Unanue.





PERÚ

Ministerio  
de Salud

Viceministerio  
de Prestaciones y  
Aseguramiento en Salud

Hospital Nacional  
Hipólito Unanue

UNIDAD DE LOGISTICA



“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

- 1.12 Que, mediante Resolución Administrativa N° 027-2025-OA-HNCH de fecha 07 de marzo de 2025, la Oficina Ejecutiva de Administración, remite la aprobación para inclusión al PAC 2025, para la “ADQUISICIÓN DE UNA (01) INCUBADORA ABIERTA PARA EL DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO DEL HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE – COD. ÚNICO N° 2564543.
- 1.13 Que, mediante la Nota Informativa N° 423-2025-UL-HNHU de fecha 11 de marzo de 2025, la Unidad de Logística remite a la Oficina Ejecutiva de Administración, la Solicitud de Aprobación de Expediente de Contratación para la “ADQUISICIÓN DE UNA (01) INCUBADORA ABIERTA PARA EL DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO DEL HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE – COD. ÚNICO N° 2564543.
- 1.14 Que, mediante Nota Informativa N° 429-2025-UL-HNHU de fecha 12 de marzo de 2025, la Unidad de Logística remite al Dpto. de Anestesiología y Centro Quirúrgico solicitando la propuesta de miembros con conocimiento Técnico, Titulares y Suplentes para integrar el comité de selección para la “ADQUISICIÓN DE UNA (01) INCUBADORA ABIERTA PARA EL DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO DEL HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE – COD. ÚNICO N° 2564543.
- 1.15 Que, mediante Memorando N° 142-2025-DPTO-AYCQX-HNHU de fecha 12 de marzo de 2025, el Dpto. de Anestesiología y Centro Quirúrgico, remite datos del personal que conformaría el comité de Selección para la “ADQUISICIÓN DE UNA (01) INCUBADORA NEONATAL ABIERTA PARA EL DPTO. DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO – SALA DE OPERACIONES DEL HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE – COD. ÚNICO N° 2564543.
- 1.16 Que, mediante Nota Informativa N° 434-2025-UL-HNHU de fecha 13 de marzo de 2025, la Unidad de Logística remite a la Oficina de Administración la Propuesta para conformación de Comité de Selección para la convocatoria del procedimiento de selección “ADQUISICIÓN DE UNA (01) INCUBADORA NEONATAL ABIERTA PARA EL DPTO. DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO – SALA DE OPERACIONES DEL HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE” – COD. ÚNICO N° 2564543.
- 1.17 Que, mediante Nota Informativa N° 459-2025-UL-HNHU de fecha 17 de marzo de 2025, la Unidad de Logística remite al Dpto. de Anestesiología y Centro Quirúrgico remite al Dpto. de Anestesiología y Centro Quirúrgico, evaluar la modificación de especificaciones técnicas en virtud de la Resolución N° 1767-2025-TCE-S6 “ADQUISICIÓN DE UNA (01) INCUBADORA NEONATAL ABIERTA PARA EL DPTO. DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO – SALA DE OPERACIONES DEL HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE – COD. ÚNICO N° 2564543.
- 1.18 Que, mediante Memorando N° 185-2025--DPTO-AYCQX-HNHU, de fecha 03 de abril de 2025, el Dpto. de Anestesiología y Centro Quirúrgico, remite la reformulación de requerimiento para la “ADQUISICIÓN DE UNA (01) INCUBADORA NEONATAL ABIERTA PARA EL DPTO. DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO – SALA DE OPERACIONES DEL HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE” – COD. ÚNICO N° 2564543.





PERÚ

Ministerio  
de Salud

Viceministerio  
de Prestaciones y  
Aseguramiento en Salud

Hospital Nacional  
Hipólito Unanue

UNIDAD DE LOGISTICA



“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

- 1.19 Que, mediante el Informe N° 001-2025-AIP-UL-HNHU, de fecha 08 de abril de 2025, el área de Información y Programación remite a la Unidad de Logística el informe de actualización y revalidación de indagación de mercado para la “ADQUISICIÓN DE UNA (01) INCUBADORA NEONATAL ABIERTA PARA EL DPTO. DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO – SALA DE OPERACIONES DEL HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE”.
- 1.20 Que, mediante Nota Informativa N° 582-2025-UL-HNHU, de fecha 08 de abril de 2025, la Unidad de Logística remite a la Oficina Ejecutiva de Administración la solicitud de aprobación de expediente de Contratación para la “ADQUISICIÓN DE UNA (01) INCUBADORA NEONATAL ABIERTA PARA EL DPTO. DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO – SALA DE OPERACIONES DEL HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE” – COD. ÚNICO N° 2564543.
- 1.21 Que, mediante Nota Informativa N° 003-2025-CS-AS-03-HNHU, de fecha 09 de abril de 2025, el Comité de Selección remite a la Oficina Ejecutiva de Administración, la solicitud de aprobación de bases para la “ADQUISICIÓN DE UNA (01) INCUBADORA NEONATAL ABIERTA PARA EL DPTO. DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO – SALA DE OPERACIONES DEL HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE” – COD. ÚNICO N° 2564543.
- 1.22 Que, con fecha 10 de abril de 2025, el comité de selección designado para la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección, efectuó la convocatoria del referido procedimiento de selección, a través de su publicación en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE).
- 1.23 Que, mediante Nota Informativa N° 004-2025-CS-AS-03-HNHU, de fecha 16 de abril de 2025, el Comité de Selección remite al Dpto. de Anestesiología y Centro Quirúrgico para la evaluación de las consultas y/u observaciones de la “ADQUISICIÓN DE UNA (01) INCUBADORA NEONATAL ABIERTA PARA EL DPTO. DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO – SALA DE OPERACIONES DEL HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE” – COD. ÚNICO N° 2564543.
- 1.24 Que, mediante Memorando N° 212-2025-DPTO-AYCQX-HNHU, de fecha 22 de abril de 2025, el Dpto. de Anestesiología y Centro Quirúrgico remite el cuadro de absoluciones de consultas y observaciones del proceso de selección Adjudicación Simplificada N° 03-2025-HNHU-1 así como la modificación de las especificaciones técnicas de acuerdo con la absoluciones de consultas y observaciones.
- 1.25 Que, con fecha 25 de abril de 2025, el Comité de Selección efectuó la absoluciones de consultas y observaciones del referido procedimiento de selección, a través de su publicación en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE).
- 1.26 Que, con fecha 30 de abril de 2025, se realizó la presentación de ofertas del referido procedimiento de Selección Electrónica, de manera electrónica, a través de su publicación en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE).
- 1.27 Que, mediante el Acta de Declaratoria de Desierto de fecha 08 de mayo de 2025 de la AS N° 03-2025-HNHU-1 “ADQUISICIÓN DE UNA (01) INCUBADORA NEONATAL ABIERTA PARA EL DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO – SALA DE OPERACIONES DEL HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE, SEGÚN IOARR CÓDIGO ÚNICO 2564543” .





PERÚ

Ministerio  
de Salud

Viceministerio  
de Prestaciones y  
Aseguramiento en Salud

Hospital Nacional  
Hipólito Unanue

UNIDAD DE LOGISTICA



“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

## II. ANÁLISIS:

- 2.1 Sobre el particular, el artículo 43° del Decreto Supremo N° 344-2018-EF que aprueba el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, conducción y realización del procedimiento de selección, hasta su culminación (...) con el objeto de dejar sentado el acto de Declaratoria de Desierto.
- 2.2 Ahora bien, la Ley de Contrataciones y su Reglamento establecen que cuando un procedimiento de selección es declarado desierto total o parcialmente, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, debe emitir un informe al Titular de la Entidad o al funcionario a quien haya delegado la facultad de aprobación del expediente de contratación en el que justifique y evalúe las causas que no permitieron la conclusión del procedimiento, debiéndose adoptar las medidas correctivas antes de convocar nuevamente.
- 2.3 Asimismo, en el Artículo N° 65 numeral 65.1 del Reglamento de la Ley de Contrataciones establece lo siguiente: El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida (...).
- 2.4 En atención a lo señalado en el párrafo anterior y conforme se evidencia en el Acta de Declaratoria de Desierto, de fecha 08 de mayo de 2025, se declaró desierto la Adjudicación Simplificada N° 03-2025-HNCH-1 respecto a la “ADQUISICIÓN DE UNA (01) INCUBADORA NEONATAL ABIERTA PARA EL DPTO. DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO – SALA DE OPERACIONES DEL HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE” – COD. ÚNICO N° 2564543, donde se concluye que queda desierto porque no se obtuvieron ofertas válidas.
- 2.5 Al respecto, en el marco del análisis de la declaratoria de desierto, se efectuó la revisión del expediente de contratación, advirtiendo, que las causas para el hecho en mención son atribuibles íntegramente del postor, puesto que, el postor tiene la responsabilidad de revisar de manera diligente la información que la Entidad pone a su disposición, a efectos de elaborar adecuadamente su oferta para su presentación en el presente procedimiento de selección.

## III. CONCLUSIONES:

- 3.1 Las causas que habrían conllevado a la declaratoria de DESIERTO de la Adjudicación Simplificada N° 03-2025-HNCH-1 respecto a la “ADQUISICIÓN DE UNA (01) INCUBADORA NEONATAL ABIERTA PARA EL DPTO. DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO – SALA DE OPERACIONES DEL HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE” – COD. ÚNICO N° 2564543 no resultarían atribuibles a la actuación del comité de selección, siendo que las bases (publicadas por el SEACE) en su calidad de reglas definitivas del procedimiento de selección, señalaban claramente la documentación a presentar respecto a su oferta.

## IV. RECOMENDACIÓN:

Por lo expuesto en los párrafos precedentes, el comité de selección recomienda las siguientes acciones:





PERÚ

Ministerio  
de Salud

Viceministerio  
de Prestaciones y  
Aseguramiento en Salud

Hospital Nacional  
Hipólito Unanue

UNIDAD DE LOGISTICA



“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

Solicitar que el área usuaria (DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO) precise la PERSISTENCIA DE SU NECESIDAD referente a la “ADQUISICIÓN DE UNA (01) INCUBADORA NEONATAL ABIERTA PARA EL DPTO. DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO – SALA DE OPERACIONES DEL HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE” – COD. ÚNICO N° 2564543, y en caso persista su necesidad comunique si se realizará bajo las mismas condiciones solicitadas primigeniamente, debiendo tener en consideración lo señalado en el numeral 2.3 y 2.4 del presente informe; a fin de efectuar la nueva convocatoria por procedimiento de Adjudicación Simplificada, de ser el caso.

Es cuanto informo a usted, para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "HIPÓLITO UNANUE"

ALBA PAZ PENA RODOLFO ENRIQUE  
Jefe de la Unidad de Logística

REPP/gzv

www.gob.pe/hnhu

Av. César Vallejo 1390  
El Agustino. Lima 10, Perú  
T(511) 3625700

## ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTO

AS N° 03-2025-HNHU-1

### “ADQUISICION DE UNA (01) INCUBADORA NEONATAL ABIERTA PARA EL DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGIA Y CENTRO QUIRURGICO- SALA DE OPERACIONES DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE, SEGÚN IOARR CODIGO UNICO 2564543 ”

En, el Agustino, a los 08 (ocho) días del mes de mayo del año 2025, en el local de la Unidad de Logística, a las 08:00 horas, el COMITÉ DE SELECCION, conductor del procedimiento de selección, en observancia a las competencias tipificadas en el numeral 43.1 del artículo 43° del Decreto Supremo N° 344-2018-EF que aprueba el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, que en su texto normativo dispone que “-El órgano a cargo del procedimiento de selección, se encarga de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección, hasta su culminación (...)” con el objeto de dejar por sentado el acto de Declaratoria de Desierto, en amparo a lo señalado en el numeral 65.1 del artículo 65° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF.

#### 1. REGISTRO DE PARTICIPANTES

El COMITÉ DE SELECCIÓN verifica los participantes que se registraron a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE:

	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20101337261	ROCA S.A.C.	11/04/2025	Válido		11/04/2025	20101337261	 
2	Proveedor con RUC	20130329471	ALBUJAR MEDICA S.A.C.	14/04/2025	Válido		14/04/2025	20130329471	 
3	Proveedor con RUC	20270485015	IMPORTADORA ANDINA E.I.R.L.	11/04/2025	Válido		11/04/2025	20270485015	 
4	Proveedor con RUC	20340116055	TECNI - MED.SYSTEM. S.A.	15/04/2025	Válido		15/04/2025	20340116055	 
5	Proveedor con RUC	20477671561	RICAF MEDICAL E.I.R.L.	24/04/2025	Válido		24/04/2025	20477671561	 
6	Proveedor con RUC	20501645517	VITALTEC S.A.C.	11/04/2025	Válido		11/04/2025	20501645517	 
7	Proveedor con RUC	20511549249	NOVA MEDICAL S.A.C.	11/04/2025	Válido		11/04/2025	20511549249	 
8	Proveedor con RUC	20538597121	DRAEGER PERU S.A.C.	14/04/2025	Válido		14/04/2025	20538597121	 
9	Proveedor con RUC	20545804795	GOLDEN MEDICAL TECH S.A.C	24/04/2025	Válido		24/04/2025	20545804795	 
10	Proveedor con RUC	20600044461	GLOBAL MEDICAL S.A.C.	25/04/2025	Válido		25/04/2025	20600044461	 

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
11	Proveedor con RUC	20602703003	ADVANCED MEDICAL INC E.I.R.L.	11/04/2025	Válido		11/04/2025	20602703003	 
12	Proveedor con RUC	20603355289	CPB MEDICAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CPB MEDICAL S.A.C.	11/04/2025	Válido		11/04/2025	20603355289	 

## 2. PRESENTACION DE OFERTAS:

Se procede a verificar la recepción de las ofertas presentadas dentro del plazo, a través de la plataforma SEACE, del total de participantes registrados. 02 postor(es) presentaron su(s) respectiva(s) oferta(s):

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20511549249	NOVA MEDICAL S.A.C.	30/04/2025	17:25:54	20511549249	30/04/2025	17:27:36	Enviado	Valido		 
2	20545804795	GOLDEN MEDICAL TECH S.A.C	30/04/2025	17:52:18	20545804795	30/04/2025	17:52:52	Enviado	Valido		 

### ADMISION DE OFERTAS

- En cumplimiento a lo estipulado en el numeral 65.1 del artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Comité de selección verificó que no se presentaron dos ofertas a admitir.

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA / DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	GOLDEN MEDICAL TECH SAC	NOVA MEDICAL SAC
Nombre del Consorcio e Integrantes	No corresponde	No corresponde
RUC/DNI:	20545804795	20511549249
Representante Legal y/o Común	Silvestre Chávez Inga	Carmen Yvone Valdiviezo Cano
Domicilio Legal	Según lo indicado en el anexo N° 1	Según lo indicado en el anexo N° 1
Autorización para Notificación Correo Electrónico y/o Común	ventas@goldenmedicalperu.com	ventas@novamedperu.com
Bases 2.2.1 <b>PRESENTACIÓN DE OFERTA:</b> La oferta electrónica se presentó	Foleado-83 folios	Foleado-139 folios
a) Declaración jurada de datos del postor. <b>(Anexo N° 1).</b>	Presenta-Cumple	Presenta-Cumple
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.  En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	Presenta-Cumple	Presenta-Cumple
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. <b>(Anexo N° 2).</b>	Presenta-Cumple	Presenta-Cumple
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. <b>(Anexo N° 3)</b>	Presenta-Cumple	Presenta-Cumple
e) LA HOJA DE PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO OFERTADO, Según las precisiones obrantes en el numeral 6.6, perteneciente al numeral 3.1 del capítulo III, Especificaciones Técnicas.	Presenta-Cumple	Presenta- No Cumple
f) DOCUMENTOS TÉCNICOS SUSTENTATORIO, EN ORIGINAL O COPIA SIMPLE. Según las precisiones obrantes en el numeral 6.6, perteneciente al numeral 3.1 del capítulo III, Especificaciones Técnicas.	Presenta- No Cumple	Presenta-Cumple
g) Declaración jurada de Garantía Comercial. Según las precisiones obrantes en el numeral 5.7.1, perteneciente al numeral 3.1 del capítulo III, Especificaciones Técnicas.	Presenta-Cumple	Presenta-Cumple
h) Registro sanitario o certificado de registro sanitario para el equipo, componentes y accesorios (modificado a raíz de consultas y observaciones). Según las precisiones obrantes en el numeral 6.6, perteneciente al numeral 3.1 del capítulo III, Especificaciones Técnicas.	Presenta-Cumple	Presenta-Cumple
i) Certificado de Buenas prácticas de manufactura (CBPM). Según las precisiones obrantes en el numeral 6.6, perteneciente al numeral 3.1 del capítulo III, Especificaciones Técnicas.	Presenta-Cumple	Presenta-Cumple
j) Certificado de Buenas prácticas de almacenamiento (CBPA). Según las precisiones obrantes en el numeral 6.6, perteneciente al numeral 3.1 del capítulo III, Especificaciones Técnicas.	Presenta-Cumple	Presenta-Cumple
k) Declaración jurada de plazo de entrega <b>(Anexo N° 4).</b>	Presenta-Cumple	Presenta-Cumple
l) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. <b>(Anexo N° 5).</b>	Presenta-Cumple	Presenta-Cumple
m) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el <b>(Anexo N° 6).</b> El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	Presenta - Cumple S/ 134,600.00	Presenta - Cumple S/ 145,000.00
<b>DOCUMENTACION DE PRESENTACION FACULTATIVA</b>		
a) Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa. <b>(Anexo N° 11)</b>	Presenta.	No Presenta.
<b>RESULTADO</b>	<b>NO ADMITIDO</b>	<b>NO ADMITIDO</b>

NO ADMISION POSTOR GOLDEN MEDICAL TECH SAC:

La oferta del postor Golden Medical Tech SAC, no cumple con la especificación técnica A20, en la cual se solicita que el equipo cuente con ajuste de altura variable eléctricamente:

A20	AJUSTE DE LA ALTURA VARIABLE ELECTRICAMENTE	x	22
-----	---	---	----

**3.22 Soporte ergonómico de altura ajustable ← A20**

La Cuna Calentada A-4051 se puede suministrar con un soporte ergonómico de altura de la cama, ajustable verticalmente, accionado suavemente por medio de dos pedales ubicados a ambos lados de su base. Proporciona a los usuarios una mejor ergonomía y cumple con los requisitos de acceso y contacto humanizado de la madre, cuando se sienta junto a la cama del recién nacido.



Toda vez que la información debe ser clara, la Oferta presenta Incongruencia, toda vez que no precisa y sustenta que el equipo cuente con AJUSTE DE ALTURA VARIABLE ELECTRICAMENTE. Por lo que no se admite la propuesta.

NO ADMISION POSTOR NOVA MEDICAL SAC:

La oferta del postor NOVA MEDICAL SAC, no cumple con la presentación de LA HOJA DE PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO OFERTADO Según las precisiones obrantes en el numeral 6.6, toda vez que no presenta el año de Fabricación del producto. Por lo que la Entidad debe salvaguardar los intereses de la Entidad y asegurarse dar cumplimiento al Principio de vigencia tecnológica. Por lo que no se admite la propuesta.

**HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE  
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 03-2025-HNHU-1  
"ADQUISICION DE UNA (01) INCUBADORA NEONATAL ABIERTA PARA EL  
DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGIA Y CENTRO QUIRURGICO - SALA DE  
OPERACIONES DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE, SEGÚN IOARR CODIGO  
UNICO 2564543"**

**HOJA DE PRESENTACION DEL PRODUCTO**

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR					
NOVA MEDICAL SAC					
DENOMINACIÓN DEL EQUIPO			INCUBADORA NEONATAL ABIERTA		
CANTIDAD DE EQUIPOS A ENTREGAR			01 UNIDAD		
MARCA	ATOM MEDICAL	MODELO	INFA WARMER I / 103	PROCEDENCIA	JAPON
CARACTERISTICAS TÉCNICAS					

#### 4. ACTO DE DECLARATORIO DE DESIERTO

Considerando los resultados obtenidos, se procede al ACTO DE DECLARATORIO DE DESIERTO. A razón de lo señalado en las bases y lo estipulado en el numeral 65.1 de artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

El presente procedimiento de selección queda desierto porque no se obtuvieron ofertas válidas. Con lo que se concluyó el acto a las 10:30 horas, dándose lectura a la presente Acta. La misma que fue aprobada y suscrita en señal de conformidad.

	
<b>Juan Villegas Córdova.</b> <b>NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN.</b>	
	
<b>Luis Santos Villalobos.</b> <b>NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO.</b>	<b>César Malpartida Aráoz.</b> <b>NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO.</b>